



El Parlamento al Día



Viernes Académico # 10:
Aportes, Ley 127 de 3 de marzo de 2020

XIII Ciclo de Conferencias:
Inconstitucionalidad de la Ley

XIII Ciclo de Conferencias: Reacti-
vación Laboral en tiempos de Covid -19

XIII Ciclo de Conferencias:
Reactivación Económica en Panamá



**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS**

Viernes Académico #10

**Aportes al Desarrollo Nacional de la Ley 127 de 3 de marzo de 2020,
Que promueve el desarrollo de la agricultura familiar en Panamá**

Edición:

- El 13 de noviembre de 2020, la Dirección de Estudios Parlamentarios organizó su décimo viernes académico mediante plataforma virtual sobre los Aportes al Desarrollo Nacional de la Ley 127 de 3 de marzo de 2020. Que promueve el desarrollo de la agricultura familiar en Panamá.
- El 17 de noviembre de 2020, la Dirección de Estudios Parlamentarios gestionó su XIII Ciclo de Conferencias, iniciando con el tema Inconstitucionalidad de la Ley.
- El 18 de noviembre de 2020, en el segundo día del Ciclo de Conferencias, la Dirección de Estudios Parlamentarios presenta el tema Reactivación Laboral en Tiempos de Covid-19.
- El 19 de noviembre de 2020, la Dirección de Estudios Parlamentarios clausura el Ciclo de Conferencias con el tema, Reactivación Económica en Panamá.
- Te exhortamos a escribir tus artículos para próximas publicaciones en la Revista Debate.
- No olvides cuidar nuestra casa para las futuras generaciones, seamos amigables con el medio ambiente.



El 13 de noviembre de 2020, la Dirección de Estudios Parlamentarios organizó en conjunto con la Secretaría Técnica de Asuntos Económicos, el Viernes Académico #10 en modalidad virtual, sobre los aportes de la Ley 127 de 3 de marzo de 2020. Las palabras de inicio estuvieron a cargo de la Lic. Marisol Martínez quién dio una breve introducción al evento y en acto seguido, el Lic. Jaime Beitía presentó al expositor, el Ing. José Bernardo González, Director Nacional de Desarrollo Rural.

En su exposición el Ing. González destaca los motivos, objetivos y beneficios de esta ley. A través de porcentajes evidenció la desigualdad en los trabajadores de la agricultura familiar en comparación con otros sectores e indicó que la agricultura familiar aporta a la oferta de alimentos, la cultura y amortigua la paz social en el país. Mencionó las diferentes leyes, decretos y resoluciones que la respaldan, así como el trabajo logrado a través de reuniones nacionales e internacionales con distintas organizaciones para la creación de convenios de cooperación.

Clausurando la conferencia el Lic. Rubén Sánchez, agradeció la participación del expositor y la asistencia del público a la actividad.



XIII Ciclo de Conferencias

En cumplimiento con su plan anual 2020, la Dirección de Estudios Parlamentarios gestionó su XIII Ciclo de Conferencias, del 17 al 19 de noviembre.

1er.
Día

Inconstitucionalidad de la Ley

El día 17 de noviembre de 2020, la Dirección de Estudios Parlamentarios llevó a cabo la apertura del Ciclo de Conferencias N° 13 con el tema: Inconstitucionalidad de la Ley, a cargo del Mgtr. Agapito González, Asesor Jurídico de la oficina de Asistencia Técnica Legislativa de la Secretaría General de la Asamblea Nacional.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Lic. Alberto Alemán, Asesor de Presidencia de la Asamblea Nacional quien agradeció a la audiencia su participación y les saludó en representación de la Junta Directiva. Continuando con el protocolo se procedió a la lectura de hoja de vida y presentación del expositor.

El Mgtr. González en su ponencia sobre inconstitucionalidad de la ley, nos ilustró con el análisis del fallo de 6 de diciembre de 2019, sobre el artículo 6 de la Ley 37 de 2015, Que establece la enseñanza obligatoria de la asignatura Historia de las Relaciones de Panamá y los Estados Unidos de América y dicta otras disposiciones. En su raciocinio el expositor puntualiza que la aprobación a tercer debate de la ley en el pleno legislativo se fundamenta por el Reglamento Interno de la Asamblea Nacional y como recomendación sugirió llegar a un acuerdo en donde ambas partes consideren pueden ejercer libremente sus funciones, las obtenidas por la ciudadanía en cuanto a formación de leyes en el caso de la Asamblea Nacional y la capacidad de participar de las decisiones sobre materia de enseñanza en el país en el caso de las universidades e instituciones de educación superior.

Finalizando la Lic. Marisol Martínez agradeció al expositor su presentación y exhortó al público a continuar con la asistencia al ciclo en los días siguientes.

Como dato adicional: El análisis completo del fallo de 6 de diciembre de 2019 por parte del Mgtr. Agapito González se encuentra disponible en la Revista Debate N° 29 de la Dirección de Estudios Parlamentarios.

2do.
Día

Reactivación Laboral en Tiempos de Covid-19

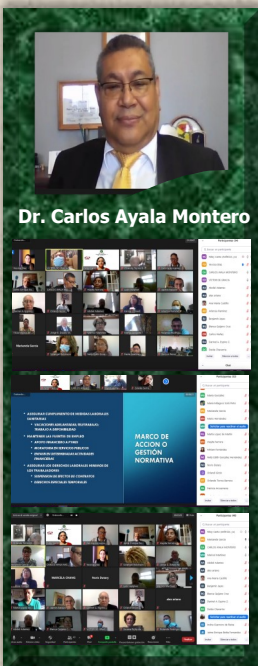
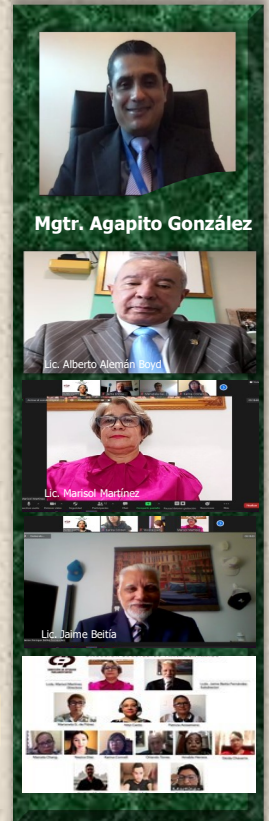


Dr. Carlos Ayala Montero

El día 18 de noviembre de 2020, La Dirección de Estudios Parlamentarios en continuación con el Ciclo de Conferencias N° 13 expone el tema: Reactivación Laboral en Tiempos de Covid-19, a cargo del Dr. Carlos Ayala Montero, Asesor del Despacho Superior del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. El evento inició con las palabras del Lic. Jaime Beitia y posterior lectura de hoja de vida y presentación del expositor.

El Dr. Ayala en su injerencia mencionó que el tema laboral se encuentra relacionado con el tema económico y destacó que las cifras de desempleo en Panamá estaban en crecimiento mucho antes de la Pandemia con un porcentaje oficial del 7.1% en el año 2019 según estudios. Adicional, resaltó que el empleo informal representaba el 43% y se encontraba en crecimiento. Hizo una comparación de las relaciones de trabajo antes de la Pandemia las cuales no tenían monitoreo ni evaluación y provocaban desconfianza entre el empleador y el Gobierno, aumento de conflictividad, incertidumbre sobre estabilidad laboral e individualismo. Con el Covid-19 se requirió del cierre voluntario u obligatorio de empresas. Indicó que en el marco de acción o la gestión normativa se aseguró el cumplimiento de las medidas laborales sanitarias, mantener fuentes de empleo y asegurar los derechos laborales mínimos de los trabajadores. Explicó los decretos y resoluciones referente a la suspensión laboral y los datos de los efectos de la suspensión de los aproximadamente 282 mil contratos (según información actualizada hasta el 15 de noviembre de 2020). Señaló que para la reactivación laboral se requerirán medidas políticas públicas de empleo para corto y mediano plazo y mantener el diálogo social.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo de la Lic. Marisol Martínez quien agradeció al expositor por la ponencia e invitó al público de asistir al tercer día de conferencia.



3er.
Día

Reactivación Económica en Panamá

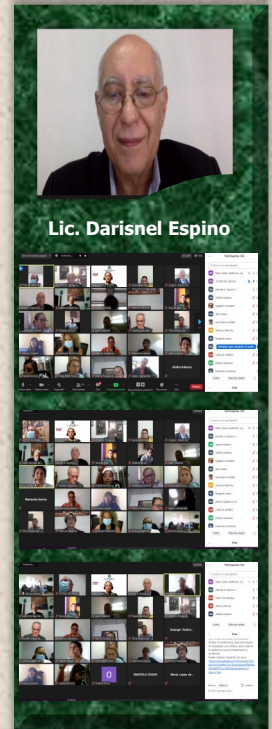
El día 19 de noviembre de 2020, La Dirección de Estudios Parlamentarios, en su tercer día del Ciclo de Conferencias presentó el tema: Reactivación Económica en Panamá a cargo del Lic. Darisnel Espino, Asesor Económico de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional. El evento inició con la lectura de hoja de vida y presentación del expositor.

En su injerencia el Lic. Espino presentó un resumen de proyectos en ejecución del sistema de control de obras de Estado (COBE) al 30 de noviembre de 2019, donde indicó los datos de las instituciones y cantidad de proyectos pendientes a la fecha. En un análisis a través de cuadros informativos señaló la afectación económica del país a causa de la pandemia, el interés general por reactivar el sector económico y la importancia de priorizar la educación y la salud. Finalizó sugiriendo el apoyo de todos los habitantes en seguir con las medidas de bioseguridad para evitar un rebrote y ocasionar otro paro en la económica del país.

Seguidamente, la Dirección de Estudios Parlamentarios procedió a la entrega de los certificados digitales por participación a los tres expositores de los diferentes días del Ciclo de Conferencias como reconocimiento por las magistrales presentaciones, al Mgtr. Agapito González, el Dr. Carlos Ayala Montero y el Lic. Darisnel Espino, quienes dieron unas palabras de agradecimiento por la invitación.

El Lic. Jaime Beitía mediante análisis presentó un resumen de las tres conferencias y felicitó a los expositores por las presentaciones en temas actuales y de interés para la población.

Las palabras de despedida estuvieron a cargo de la Lic. Marisol Martínez quién mediante diapositivas explicó cuadro explicativo del desarrollo de las actividades del DEP y un resumen de actividades de la gestión de la Dirección en este año 2020 y concluyó agradeciendo a los expositores y al público la recepción de este XIII Ciclo de Conferencias e invitó la participación en actividades futuras.



Mensaje de Felices Fiestas

Porque la Navidad representa el nacimiento de la esperanza para el mundo en tiempos adversos y evoca ofrecer lo mejor de nosotros, celebremos estas festividades con amor, fé, empatía, solidaridad y tolerancia.

La Dirección de Estudios Parlamentarios les desea tengan Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo 2021.





Hacia un parlamento con excelencia

La Dirección de Estudios Parlamentarios fue creada para satisfacer la necesidad de que, la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política. Se reorganizó conforme a la Resolución de Directiva N° 47 de 5 de agosto de 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas. A su vez, se le integra en la estructura institucional a la Secretaria General a nivel coordinador. En el año 2015 se eleva a Dirección con cobertura nacional como internacional en la ejecución de eventos con temas parlamentarios.

Próximas Publicaciones

► **Revista Debate N° 30**

► **Boletín Electrónico N° 10**

Para su conocimiento le recordamos que nuestra Dirección es amigable con el medio ambiente, antes de imprimir este documento; piense bien si es necesario hacerlo.

Le comunicamos y exhortamos que ingrese a su correo ya que todas nuestras invitaciones serán enviadas por vía electrónica.

Visite nuestra página web, en la sección Dirección de Estudios Parlamentarios. [Click aquí](#)

Palacio Justo Arosemena
Plaza 5 de mayo
Panamá, República de Panamá
Tel. 512-8248/512-8279
dep@asamblea.gob.pa